

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa: <b>HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL, SUCURSAL COLOMBIA</b>	<b>HALLIBURTON LATIN América SRL sucursal Colombia</b>
--	--

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3015091 VRO-VPI-082020-4760</b>
--	--



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

Servicios especializados de subsuelo para las operaciones de Ecopetrol SA en el territorio nacional

**Descripción general de actividades:**

Estimulación Matricial Pozos: CH 67

**Tiempo de ejecución:**

Dos (2) años tiempo de duración del Contrato, Sin embargo se aclara: el tiempo de Ejecución del Servicio está sujeto a la duración de la operación de Estimulación Matricial. Dependiendo de las características del pozo, la operación puede oscilar entre 10 y 5 días.

**Fecha estimada de inicio:**

25 de Mayo de 2020

**Ubicación de los trabajos:**

Municipio de Acacias

**Canales de atención del contratista:**

[Fcolcontactanos@halliburton.com](mailto:Fcolcontactanos@halliburton.com)

**Representante de Bienes y Servicios**

**Locales**

FCOLCOMPRAS

fcolcompras@halliburton.com

**Celular 313 8280600**

**Administrador de Ecopetrol**

Gustavo Aldo Rhenals

**Interventor de Ecopetrol**

Jhon Jairo Pineda

Zhully Ortiz

"La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO TRANSPORTE DE CARGA	UN	8	6	2	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Para la movilización entre pozos y desmovilización (de cada pozo) se requiere lo siguiente</b></p> <p><b>2 Cama Altas</b></p> <p>Modalidad de Servicio: Día Por llamado Movilización</p> <p>Condiciones del Servicio: todo costo (incluye conductor, combustible y peaje, señalizadores, Escoltas viales), <b>El número de vehículos requeridos es estimado, Halliburton no se compromete a requerir unidades ya que depende de la operación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> N/A</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación de Bienes y Servicios.</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> Las pólizas son requeridas a el proveedor adjudicado. Entre las cuales se encuentra, pero no se limitan: <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Póliza de Calidad y Correcto Funcionamiento</li> <li>➔ Póliza de pago de salarios y prestaciones,</li> <li>➔ Póliza de Calidad del Servicio,</li> <li>➔ Póliza de Responsabilidad Civil</li> </ul> </li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p style="text-align: center;">Extracontractual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver Anexos</li> </ul>		
	SERVICIO DE TRANSPORTE PERSONAL	UN	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> N/A</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación de Bienes y Servicios.</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> Las pólizas son requeridas a el proveedor adjudicado. Entre las cuales se encuentra, pero no se limitan: <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Póliza de Calidad y Correcto Funcionamiento</li> <li>→ Póliza de pago de salarios y prestaciones,</li> <li>→ Póliza de Calidad del Servicio,</li> <li>→ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual</li> </ul> </li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Los descritos en la parte inferior en las secciones de</li> </ul>		

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones de la contratación

- **Requisitos técnicos y de capacidad:** Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación
- **Otros requisitos:** Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación
- **Criterios de evaluación de ofertas:** Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación

**ESPECIFICACION TÉCNICA:**

1 Urvan con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 12 o 24 horas (dependiendo de la necesidad), con conductor y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes). Halliburton pagará los días de servicio ejecutados.

El número de vehículos requeridos es estimado, Halliburton no se compromete a requerir unidades ya que depende de la operación.

---

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	GL	1	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> No Aplica</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b></li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> No Aplica</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> No Aplica</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Curso manipulación de alimentos</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> No aplica</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> No aplica</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Calidad y servicio</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de restaurante – Deben tener Protocolos de Bioseguridad Covid 19</p>			
	SERVICIO DE HOSPEDAJE	GL	8	8	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO Aplica</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> No Aplica</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de</b></li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla o múltiple como acomodación de máximo 2 personas, debe incluir desayuno - Deben tener Protocolos de Bioseguridad Covid 19</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicación
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Calle 113 # 7-80 Torre AR, Piso 3 Bogotá, Colombia
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factura de venta que cumpla con los requisitos legales</li> <li>• Orden de Compra y / o Orden de Servicio,</li> <li>• El respectivo soporte de la prestación del servicio y/o entrega del material, firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio.</li> <li>• Se Adjunta Anexo Requisitos de Facturación</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	FCOLINVOICES <a href="mailto:FCOLINVOICES@halliburton.com">FCOLINVOICES@halliburton.com</a>

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
	Apertura del proceso	N/A	N/A
	Plazo máximo recepción de las propuestas	N/A	N/A
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	N/A		
<b>Entrega de propuestas</b>	N/A		
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	N/A		

### OBSERVACIONES

Para suplir la necesidad de los servicios de transporte de carga y transporte especial de personal, **Halliburton Latín America SRL Sucursal Colombia, utilizará los proveedores locales vinculados en el sondeo de mercado efectuado en el año 2019 y asociado al contrato No 3015091** cuyo objeto es: "Servicios especializados de subsuelo para las operaciones de Ecopetrol SA en el territorio nacional".

Por otra parte, considerando que los servicios informados mediante el presente formato corresponden a actividades por llamado, puntuales y cortas, cada empleado pagará directamente los servicios correspondientes a alimentación y hospedaje en el municipio de Acacias – Meta.

---

"La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/7